

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOLTZER S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía FOLTZER S.A., ubicada en Km. 7.5 Lotización Santa Cecilia Solar 13 Vía a Daule Complejo de Bodegas Santa Maria, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FOLTZER S.A., conforme convocatoria publicada en el diario Expreso el 24 de Febrero del 2018, con la presencia de los accionistas:

- 1) JORGE STEVE BONNARD BASANTES, como propietario de quinientas sesenta acciones,
- 2) CLARE STEFANIA BONNARD POLIT, como propietario de cuarenta acciones,
- 3) ISRAEL BONNARD POLIT, como propietario de cuarenta acciones,
- 4) JORGE ANDRES BONNARD POLIT, como propietario de ciento veinte acciones y
- 5) JOSUE BONNARD POLIT, como propietario de cuarenta acciones; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía FOLTZER S.A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la junta sobre el Informe de Gerente General, e Informe del Comisario, relacionado a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio del ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2018.
4. Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Preside la sesión como presidente ad-hoc, el señor Jorge Steve Bonnard Basantes designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como secretario el señor Israel Bonnard Polit.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Toma la palabra el accionista Jorge Bonnard Basantes y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2018.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del informe del Comisario, presentado por el señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo punto del día

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2018 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2018 asciende a la cantidad total de USD\$ 1.352,40 De dicho valor, se procede a descontar el valor de USD\$297,53 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD\$.105,49.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR:

- 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, esto es, USD\$.105,49, para la reserva legal a la que están obligados,
- 2) La acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

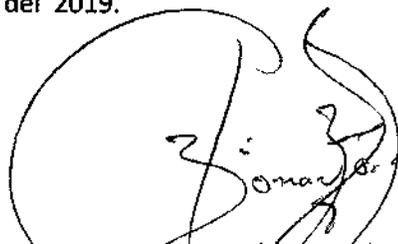
CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz, como comisario de la compañía FOLTZER S.A. para el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los veintiún días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 12:00h00.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Donato", is written over a faint circular stamp or watermark.